

## REGLAMENTO I CORRENDO POR VIGO

### Artículo 1

El 8 Enero de 2012 Running solutions, con la colaboración del Ayuntamiento de Vigo organiza la 1ª Edición de “Correndo por Vigo”.

### Artículo 2

La prueba tendrá una distancia de 8000 metros aprox.

### Artículo 3

Pueden participar todas las personas que lo deseen sin distinción de nacionalidad o sexo, siempre y cuando se hayan inscrito correctamente.

La edad mínima de participación será de 16 años. Cada participante toma parte en la carrera bajo su responsabilidad y ha de tener un nivel de condición física y salud suficiente para afrontarla.

La organización dispone de un seguro de responsabilidad civil según la legislación vigente. Todos los participantes no federados dispondrán de un seguro de accidentes, no lesiones, solamente para el día de la carrera, contratado por la organización.

### Artículo 4

La salida de la carrera será conjunta, hombres y mujeres comenzando a las 11:00 h del domingo 8 de enero de 2012.

La entrega de dorsales, chips y camiseta técnica se hará el sábado 7 de enero de 17:00 a 20:00 en el centro comercial Travesía de Vigo y el mismo día de la carrera de 09:45 a 10:30 en el mismo lugar.

### Artículo 5

Términos y precios de las inscripciones:

El precio de cada inscripción será de 5 euros.

En ningún caso se devolverá el importe de la inscripción.

Se efectuarán en la página [www.championchipnorte.com](http://www.championchipnorte.com) y se podrán hacer hasta el miércoles 4 de enero a las 24:00 h.

### Artículo 6

El dorsal deberá ir colocado en la parte delantera de la camiseta bien visible.

En ningún caso se permitirá correr sin dorsal.

Habrá avituallamiento al finalizar la carrera.

### Artículo 7

El control del tráfico en el recorrido corresponde a la Policía local.

### Artículo 8

Se establecen las siguientes categorías:

Senior Masc. y Fem. De 16 a 35 años

Veteranos A De 36 a 45 años

Veteranos B De 46 a 55 años

Veteranos C De 56 en adelante.

Organizadores



Colaboran



Patrocinadores



Los premios no serán acumulables.  
La entrega se hará una vez finalizada la prueba.

### Artículo 9

Los participantes deben conocer el recorrido de la carrera.  
La organización no se hace responsable de los accidentes o lesiones que los corredores se puedan hacer durante el transcurso de la carrera.

Toda persona que incumpla la normativa de la carrera podrá ser retirada de la clasificación final.  
El hecho de inscribirse implica la aceptación de este reglamento y el compromiso de no adelantarse en la salida, realizar el recorrido completo y respetar tanto al resto de los participantes como al personal auxiliar de la misma.

### Artículo 10

Las clasificaciones de la carrera podrán consultarse en la página [www.championchipnorte.com](http://www.championchipnorte.com) en las 24 horas posteriores a la misma.

### Artículo 11

#### DESCALIFICACIONES

La organización de la carrera podrá descalificar a cualquier corredor que manifieste un mal estado físico, a todo corredor que no realice el recorrido completo, el corredor que doble o manipule la publicidad del dorsal o a aquel corredor que manifieste un un comportamiento no deportivo o sea reiterativo en las protestas a la organización al margen de lo estipulado en el artículo 12 de este reglamento.

### Artículo 12

Las reclamaciones relativas a la clasificación deberán de hacerse por escrito a la organización, adjuntando la cantidad de 50 euros en concepto de depósito hasta que la organización resuelva sobre la reclamación presentada en el tiempo necesario para efectuar las comprobaciones y consultas oportunas. Si el veredicto considera la reclamación justificada se procederá a devolver dicha cantidad. El participante que no se ajuste a este proceso podrá ser descalificado en aplicación del artículo 11 de este reglamento.

### Artículo 13

La organización declina toda la responsabilidad de los diferentes perjuicios que la participación en esta carrera pueda ocasionar a los inscritos. Los participantes renuncian a toda acción legal, no limitada al riesgo de lesiones, que puedan derivarse de la participación en la carrera. Los participantes autorizan a los organizadores a registrar total o parcialmente su participación mediante fotos, vídeos, televisión o cualquier otro medio de difusión. El corredor por el hecho de participar en la prueba acepta este reglamento. Su interpretación y todo aquello que no quede expresamente regulado, será decidido por la organización.

### Artículo 14

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la organización.

Organizadores



Colaboran



Patrocinadores

